

# Sucre | Un PNB fue condenado a 23 años de cárcel por homicidio

El Ministerio Público (MP), informó que fue condenado a 23 años de prisión el funcionario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) Darwin José Vallejo Benítez (28), por la muerte de Luis Dionicio Jiménez Lanza de 33 años, hecho ocurrido el 10 de mayo de 2021 en la urbanización Bebederos de Cumaná, estado Sucre.

Ese día, ambos se encontraban en una celebración por el Día de las Madres en ese lugar, donde sostuvieron una discusión la cual terminó cuando Vallejo Benítez, en estado de ebriedad, le efectuó un disparo en el estómago a Jiménez Lanza.

Inmediatamente, la víctima fue trasladada por familiares a un centro asistencial cercano, donde falleció cuatro días después.

Por tal motivo, el agresor fue aprehendido en atención a una orden de aprehensión acordada por el Tribunal 3° de Control de Cumaná.

Durante el juicio, representantes de la Fiscalía la del primer circuito de esa jurisdicción ratificó la acusación contra el policía por los delitos de homicidio intencional calificado con alevosía por motivo fútil y uso indebido de arma orgánica.

Una vez evaluados los elementos de prueba por parte de la representación fiscal, el Tribunal 3° de Juicio de Sucre dictó la citada condena contra el agresor, quien permanece recluido en la sede de la PNB de la entidad.

**Con información de 800 Noticias**